

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 23004

Origen: Cámara Representantes - Gallo Imperiale, Luis José

Análisis: Los establecimientos públicos o privados, de grandes concentraciones de personas, deberán contar como mínimo con un desfibrilador externo automático para el uso inmediato en caso de ataque cardíaco de las personas que allí transiten. (art. 1) Establecimientos comprendidos: aeropuertos internacionales, terminales de transporte internacional o interdepartamental, centros comerciales de más de 1000 m2, estadios, gimnasios, locales de espectáculos públicos, salas de conferencia o exposiciones, instituciones sociales, edificios, aeronaves, trenes o embarcaciones con capacidad 100 pasajeros, unidades emergencia móvil y ambulancias. (art. 2) Responsables. (art. 3) Capacitación de personal. (art. 4) Costos. (art. 5) Declárase de interés nacional, la adquisición de desfibriladores automáticos externos. (art. 6) El MSP dispondrá una amplia difusión de la presente ley. (art. 8)

Título: DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMATICOS (DEA). ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS. INSTALACION. OBLIGATORIEDAD.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
30-09-2003	CRR	3390/2003	Entrada a Cámara de Representantes.
30-09-2003	CRR	3390/2003	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:14 Diario:3152 SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
30-09-2003	CRR	3390/2003	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:17 Diario:3152
30-09-2003	CRR	3390/2003	Recepción por parte de Div.Comisiones.
30-09-2003	CRR	3390/2003	Se distribuye repartido. Rep.1445/0 HTML PDF DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMATICOS. Se dispone su instalación en establecimientos públicos o privados con gran afluencia de público.
30-09-2003	CRR	3390/2003	Div.Comisiones envía a la Comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
07-10-2003	CRR	3390/2003	Se da cuenta en comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 194.
14-02-2005	CRR	3390/2003	Div.Comisiones recibe de la Comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Art. 147
14-02-2005	CRR	3390/2003	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2005	CRR	3390/2003	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:30 Diario:3239
31-03-2005	CRR	3390/2003	Recepción por parte de Archivo. Folios: 9
01-09-2005	CRR	3390/2003	Se da cuenta solicitud de la Comisión para retirar el proy. de Archivo. Tomo:0 Página:11 Diario:3284 SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
01-09-2005	CRR	3390/2003	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:22 Diario:3284
01-09-2005	CRR	3390/2003	Recepción por parte de Div.Comisiones.
01-09-2005	CRR	3390/2003	Se distribuye repartido. Rep.395/0 HTML PDF DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMATICOS. Se dispone su instalación en establecimientos públicos o privados con gran afluencia de público.
01-09-2005	CRR	3390/2003	Div.Comisiones envía a la Comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
07-09-2005	CRR	3390/2003	Se da cuenta en comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 17.
16-11-2005	CRR	3390/2003	Comisión posterga su tratamiento. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 29.
14-08-2007	CRR	3390/2003	Comisión posterga su tratamiento. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 116.
15-08-2007	CRR	3390/2003	Tratamiento en comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 117. Se acuerda invitar a la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública y a las Cámaras de Comercio e Industria a fin de conocer su opinión respecto a los alcances e implicancias del proyecto de ley.
28-08-2007	CRR	3390/2003	Comisión posterga su tratamiento. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 123. La Cámara Nacional de Comercio y Servicios, cuya concurrencia había sido coordinada oportunamente para dar su opinión respecto al proyecto de ley, comunica su imposibilidad de asistir en el día de la fecha.
04-09-2007	CRR	3390/2003	Tratamiento en comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 125. Concurrer por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios, doctores Juan Mahilos y Claudio Piacenza, quienes manifiestan su apoyo al proyecto de ley y realizan algunas observaciones referidas a la redacción y alcance de los artículos 1º, 2º (literales g y h)4º y 6º.
12-09-2007	CRR	3390/2003	Tratamiento en comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 128. Concurrer por la Cámara de Industrias del Uruguay, señor Nelson Penino y doctores Gastón Moratorio y Pelayo Pérez Scremini, quienes manifiestan su acuerdo con el proyecto de ley y realizan consideraciones y propuestas respecto a los artículos 1º,3º,4º,6º y 9º.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
19-09-2007	CRR	3390/2003	Tratamiento en comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 131. Concorre por el Ministerio de Salud Pública, Director General de la Salud, doctor Jorge Basso.
03-10-2007	CRR	3390/2003	Tratamiento en comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 134. Concorre el doctor Carlos De Cores, profesor de Derecho Civil de la Universidad Católica del Uruguay, quien se refiere a los aspectos del proyecto de ley referidos a la responsabilidad civil que pudiera corresponder a los propietarios o arrendatarios de los locales alcanzados por el proyecto de ley.
10-10-2007	CRR	3390/2003	Tratamiento en comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 136. Concorre el doctor Carlos De Cores, profesor de Derecho Civil de la Universidad Católica del Uruguay, a efectos de presentar algunas propuestas de modificación del proyecto especialmente en lo concerniente a la definición de las formas de responsabilidad civil a considerar en el mismo.
17-10-2007	CRR	3390/2003	Tratamiento en comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 137.
17-10-2007	CRR	3390/2003	Comisión aprueba texto modificativo. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 137. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Gallo Imperiale, Luis José
14-11-2007	CRR	3390/2003	Div.Comisiones recibe de la Comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
14-11-2007	CRR	3390/2003	Se distribuye repartido. Rep.395/1 HTML PDF DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMATICOS. Se dispone su instalación en establecimientos públicos o privados con gran afluencia de público. Informe.
14-11-2007	CRR	3390/2003	Div.Comisiones eleva.
20-11-2007	CRR	3390/2003	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3467 SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
05-12-2007	CRR	3390/2003	Antecedentes. Tomo:0 Página:60 Diario:3470
05-12-2007	CRR	3390/2003	Discusión general. Tomo:0 Página:66 Diario:3470 Intervenciones: Cabrera Casas, Alfredo Pag. ini:76 Pag. fin:76 Cabrera Casas, Alfredo Pag. ini:77 Pag. fin:77 Gallo Imperiale, Luis José Pag. ini:66 Pag. fin:70 Gallo Imperiale, Luis José Pag. ini:71 Pag. fin:71 Gallo Imperiale, Luis José Pag. ini:74 Pag. fin:74 Gallo Imperiale, Luis José Pag. ini:77 Pag. fin:77 García, Javier Pag. ini:70 Pag. fin:70 García, Javier Pag. ini:71 Pag. fin:73 García, Javier Pag. ini:75 Pag. fin:75 Patrone Chirelli, Jorge Norman Pag. ini:78 Pag. fin:78 Vega Llanes, Alvaro Pag. ini:74 Pag. fin:75 Vega Llanes, Alvaro Pag. ini:75 Pag. fin:76
05-12-2007	CRR	3390/2003	Discusión particular. Tomo:0 Página:78 Diario:3470
05-12-2007	CRR	3390/2003	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:78 Diario:3470
05-12-2007	CRR	3390/2003	Texto aprobado. Tomo:0 Página:65 Diario:3470
10-12-2007	CSS	1017/2007	Entrada a Cámara de Senadores.
11-12-2007	CSS	1017/2007	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:447 Página:451 Diario:189 SALUD PÚBLICA
12-12-2007	CSS	1017/2007	Se ordena distribuido. SALUD PÚBLICA Dist.2200/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Informe de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. Disposición citada.
04-03-2008	CSS	1017/2007	Se da cuenta en comisión. SALUD PÚBLICA Nro. de Acta: 98.
14-04-2008	CSS	1017/2007	Se ordena distribuido. SALUD PÚBLICA Dist.2352/0 Versiones taquigráficas de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Representantes.-
22-04-2008	CSS	1017/2007	Tratamiento en comisión. SALUD PÚBLICA Nro. de Acta: 103. Asistieron especialmente invitados representantes de la Sociedad Uruguaya de Cardiología quienes dieron su opinión sobre el proyecto de ley. (Ver Distribuido N° 2386/2008)
22-04-2008	CSS	1017/2007	Se ordena distribuido. SALUD PÚBLICA Dist.2386/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 22 de abril de 2008 con representantes de la Sociedad Uruguaya de Cardiología doctor Horacio Vázquez, Presidente; doctora Inés Vidal, Vicepresidenta y doctor Walter Reyes Caorsi.-
29-04-2008	CSS	1017/2007	Tratamiento en comisión. SALUD PÚBLICA Nro. de Acta: 104. Artículo 1º.- Se aprueba con modificaciones. 5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD. Artículo 2º.- Se posterga su consideración a efectos de realizar consultas a la señora Ministra de Salud Pública, doctora María Julia Muñoz.
29-04-2008	CSS	1017/2007	Se ordena distribuido. SALUD PÚBLICA Dist.2410/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 29 de abril de 2008.-
06-05-2008	CSS	1017/2007	Tratamiento en comisión. SALUD PÚBLICA Nro. de Acta: 105. Artículo 3º.- Se aprueba con modificaciones. Se vota: 7 en 7. Afirmativa. UNANIMIDAD. Artículo 4º.- Se vota: 4 en 7. Afirmativa.
06-05-2008	CSS	1017/2007	Se ordena distribuido. SALUD PÚBLICA Dist.2416/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 6 de mayo de 2008.-
10-06-2008	CSS	1017/2007	Tratamiento en comisión. SALUD PÚBLICA Nro. de Acta: 109. Se reciben en audiencia a representantes de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular: Presidente, Prof. Dr. Orestes Finadra; Vicepresidente, Prof. Dr. Ricardo Lluberas y Asesor Jurídico, Dr. Feliciano Mauvezin. Hacen entrega de un informe sobre la Muerte Súbita y propuesta de artículo. Una vez recibida la respuesta a la consulta realizada al Ministerio de Salud Pública se continuará con la consideración del proyecto de ley. (Ver Distribuido N° 2517/2008).

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
10-06-2008	CSS	1017/2007	Se ordena distribuido. SALUD PÚBLICA Dist.2517/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 10 de junio de 2008 con el Presidente de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, Profesor doctor Orestes Fiandra, Profesor doctor Ricardo Lluberas, Vicepresidente y doctor Feliciano Mauvezin, Asesor Letrado.-
17-06-2008	CSS	1017/2007	En comisión ... SALUD PÚBLICA Nro. de Acta: 110. Se distribuye la respuesta remitida por el Ministerio de Salud Pública a la consulta formulada en relación al artículo 2º (aplazado en su momento).
24-06-2008	CSS	1017/2007	Tratamiento en comisión. SALUD PÚBLICA Nro. de Acta: 111. Artículo 2º.- Se posterga su tratamiento. Se resuelve invitar al señor Representante Nacional Luis Gallo para que informe sobre este artículo. Artículo 5º.- Se vota: 5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD. Artículo 6º.- Se vota: 5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD. Artículo 7º.- Se vota: 5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD. Artículo 8º.- Se vota: 5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD.
25-06-2008	CSS	1017/2007	Se ordena distribuido. SALUD PÚBLICA Dist.2552/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 24 de junio de 2008.-
15-07-2008	CSS	1017/2007	Tratamiento en comisión. SALUD PÚBLICA Nro. de Acta: 114. Concurre especialmente invitado el señor Representante Nacional Luis E. Gallo quien expone sobre el alcance de lo dispuesto en el artículo 2º (pendiente de aprobación). El señor Presidente plantea considerar en la próxima sesión una nueva redacción para los artículos 2º y 5º (ya aprobado). Ver Distribuido Nº 2691/2008.
15-07-2008	CSS	1017/2007	Se ordena distribuido. SALUD PÚBLICA Dist.2691/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 15 de julio de 2008, con: Representante Nacional Luis E. Gallo.-
29-07-2008	CSS	1017/2007	Comisión aprueba texto sustitutivo. SALUD PÚBLICA Nro. de Acta: 116. Informantes: -Informe verbal.. Informante: Cid, Alberto Artículo 2º. Se vota sustitutivo. 5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD.- Artículos 3º y 5º. Se reconsideran. Se votan con modificaciones. 5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD.-
31-07-2008	CSS	1017/2007	Dir.Gral.Comisiones recibe de la Comisión. SALUD PÚBLICA
31-07-2008	CSS	1017/2007	Dir.Gral.Comisiones eleva.
31-07-2008	CSS	1017/2007	Se distribuye repartido. Rep.809/0 PDF DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS. SE DISPONE SU INSTALACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS CON GRAN AFLUENCIA DE PÚBLICO Rep.809/1 PDF DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS. SE DISPONE SU INSTALACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS CON GRAN AFLUENCIA DE PÚBLICO
05-08-2008	CSS	1017/2007	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:454 Página:401 Diario:228
05-08-2008	CSS	1017/2007	Antecedentes. Tomo:454 Página:445 Diario:228
05-08-2008	CSS	1017/2007	C.SS. modifica. Tomo:454 Página:451 Diario:228
05-08-2008	CSS	1017/2007	Discusión particular. Tomo:454 Página:451 Diario:228 Artículo 1º.- (Se vota 23 en 23). Afirmativa.Unanimidad.- La señora Senadora Xavier formula moción para que se suprima la lectura de los artículos restantes y se voten en bloque, salvo que exista voluntad de desglosar alguna de las disposiciones.Se vota (21 en 23). Afirmativa.- Se votan en bloque los artículos 2º a 8º (23 en 23). Afirmativa. Unanimidad.-
05-08-2008	CSS	1017/2007	Discusión general. Tomo:454 Página:448 Diario:228 Se vota (23 en 23). Afirmativa. Unanimidad.- Intervenciones: Cid, Alberto Pag. ini:448 Pag. fin:450 Xavier, Mónica Pag. ini:450 Pag. fin:451
05-08-2008	CSS	1017/2007	Texto aprobado. Tomo:454 Página:445 Diario:228
12-08-2008	CRR	3390/2003	Entrada a Cámara de Representantes.
12-08-2008	CRR	3390/2003	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:4 Diario:3520 SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
13-08-2008	CRR	3390/2003	Recepción por parte de Div.Comisiones.
13-08-2008	CRR	3390/2003	Se distribuye repartido. Rep.395/2 HTML PDF DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMATICOS. Se dispone su instalación en establecimientos públicos o privados con gran afluencia de público. Modificaciones de la Cámara de Senadores.
13-08-2008	CRR	3390/2003	Div.Comisiones envía a la Comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
19-08-2008	CRR	3390/2003	Se da cuenta en comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 181.
02-09-2008	CRR	3390/2003	Comisión aprueba proyecto. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 182. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Gallo Imperiale, Luis José La Comisión acepta por unanimidad las modificaciones introducidas por el Senado.
09-09-2008	CRR	3390/2003	Div.Comisiones recibe de la Comisión.
09-09-2008	CRR	3390/2003	Se distribuye repartido. Rep.395/3 HTML PDF DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMATICOS. Se dispone su instalación en establecimientos públicos o privados con gran afluencia de público. Modificaciones de la Cámara de Senadores. Informe.
09-09-2008	CRR	3390/2003	Div.Comisiones eleva.
10-09-2008	CRR	3390/2003	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3530 SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
16-09-2008	CRR	3390/2003	Antecedentes. Tomo:0 Página:42 Diario:3533
16-09-2008	CRR	3390/2003	Discusión. Tomo:0 Página:45 Diario:3533 Intervenciones: Gallo Imperiale, Luis José Pag. ini:45 Pag. fin:46
16-09-2008	CRR	3390/2003	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:46 Diario:3533
16-09-2008	CRR	3390/2003	Texto aprobado. Tomo:0 Página:44 Diario:3533

Fecha	Cuerpo Carpeta/Año Trámite
26-09-2008	Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 18360 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)